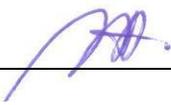




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
II.- La identificación del documento:	1 acta consistente en 1 foja
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Los nombres y matrículas de estudiantes de la entidad que solicitan baja temporal extemporánea, extraordinario extemporáneo
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	18 de abril de 2024, correspondiente a la Sesión Extraordinaria 15/2024 .
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias – Córdoba

SECRETARÍA
ACADÉMICA

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS
CELEBRADA EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2024.

De manera presencial se reunieron los miembros del H. Consejo Técnico a las catorce horas para celebrar junta con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia
- 2.- Lectura del Acta Anterior.
- 3.- Solicitud de baja temporal extemporánea de la C. N1-ELIMINADO 1
- 4.- Solicitud de examen extraordinario extemporáneo del C. N2-ELIMINADO 1
- 5.- Solicitud de inscripción a experiencia educativa del C. N3-ELIMINADO 1
- 6.- Asuntos generales.

1.- Se procedió a pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes: DRA. YAQUELINE ANTONIA GHENO HEREDIA, DIRECTORA DE LA FACULTAD; MHT. NORMA BERZABEL ZILLI PONCE, SECRETARIA DE FACULTAD; MC. ARTURO HERNADEZ GASTELU, JEFE DE CARRERA DEL P.E. DE INGENIERO AGRONOMO; DR. DANIEL ARTURO RODRIGUEZ LAGUNES, MAESTRO CONSEJERO UNIVERSITARIO; DR. RAFAEL ANTONIO VERDEJO LARA, BIOL. DANIEL ROMERO PARISSI, REPRESENTANTES DE MAESTROS Y MAESTRAS; ÁNGEL BRUNO CRUZ HIDALGO, REPRESENTANTE DE ALUMNOS DEL P.E. DE LICENCIADO EN BIOLOGÍA. -----

2.- Se da el aval del acta anterior sin ninguna observación a la misma. -----

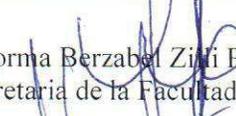
3.- Sobre la solicitud de **baja temporal extemporánea** de la C. N4-ELIMINADO 1 con matrícula N9-ELIMINADO 12 del programa educativo de **Ingeniero Agrónomo**, este Consejo Técnico después de analizar los motivos fundados por lo que se ve en la necesidad de darse de baja de manera temporal, da el **aval** a dicha solicitud.

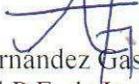
4.- Sobre la solicitud de **examen extraordinario extemporáneo** de la EE Toxicología agrícola NRC, del N5-ELIMINADO 1 con matrícula N6-ELIMINADO 1 del programa educativo de Ingeniero Agrónomo, toda vez que dicha EE fue inscrita como AFEL, este consejo **no avala** dicha solicitud, toda vez que el comportamiento del estudiante durante su trayectoria escolar, siempre ha sido bastante irregular, aunado a que aún deberá inscribirse un periodo más ya que adeuda la EE de Uso y Manejo del Agua en la Agricultura y en ese periodo podrá cursar otra EE como AFEL.

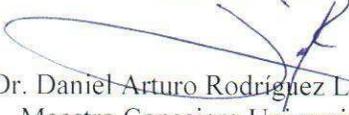
5.- Sobre la solicitud de inscripción a la experiencia educativa de **Microbiología Agrícola** con NRC 12509 C N7-ELIMINADO 1 con matrícula N8-ELIMINADO 1 del programa educativo de **Ingeniero Agrónomo**, este Consejo técnico **no avala** dicha solicitud ya que han transcurrido ya 22 días después de haberse iniciado el periodo y una inscripción a estas alturas complicaría la dinámica de la sección y del académico de la EE.

6.- Asuntos generales. No habiendo asunto general por tratar se da por concluida la reunión a las quince horas del año en curso. -----

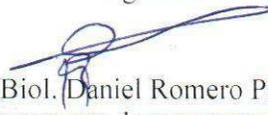

Dra. Yaqueline Antonia Gheno
Heredia
Directora


MHT. Norma Berzabel Zilli Ponce
Secretaria de la Facultad


MC. Arturo Hernandez Gastelu
Jefe de carrera del P.E. de Ingeniero
Agrónomo


Dr. Daniel Arturo Rodríguez Lagunes
Maestro Consejero Universitario


Dr. Rafael Antonio Verdejo Lara
Representante de maestros y maestras


Biol. Daniel Romero Parissi
Representante de maestros y maestras


Ángel Bruno Cruz Hidalgo
Representante de alumnos del P. E. de
Biología

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de protección de DPSO
- 10.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de protección de DPSO
- 11.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de protección de DPSO

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."